

Fecha 09-07-2014 Hora 17:23:55

GRUPO DE CATASTRO Y

REGISTRO MINERO

'ágina	1 de 8
otal Anotaciones	14

mediante Resolución No. VSC-0434 del 24 de Abril de 2014.

	Código Expediente: 15384	Código RMN: GBIB-01	Estado Juríd	ico: TITULO TERMINADO
Modalidad	_ Titulares	Grupo de Trabajo I	Departamento Munici	pio Minera
LICENCIA DE EXPLOTA	ACION HERNANDEZ GARCIA GERMAN	PAR CALI V	ALLE JAMU	NDI CARBO

		ANOTACIONES	
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-07-2014	27-05-2014	CANCELACION	ARTÍCULO PRIMERO: CANCELAR la Licencia de Explotación 15384 otorgada al señor GERMAN HERNANDEZ GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.120.530; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. DSM-094 del 01 de Abril de 2008; confirmada

	С	ódigo Expediente: GDI-12G	С	ódigo RMN: GDI-12G			Estado Jurídico:	TITULO VIGENTE	
Modalidad		Titulares	Gr	upo de Trabajo		epartamento	Municipio		Mineral
CONTRATO DE CONCE 685)	ESION (L	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAF	R CALI	CA	UCA	MORALES	6	PLATINO MINERAL DE PLATA MINERAL DE COBRE ASOCIADOS ORO
									MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE ZINC

		ANOTACIONES	
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-07-2014	08-05-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la prórroga de la suspensión temporal de obligaciones derivadas del Contrato de Concesión No. GDI-12G, por el término de seis (06) meses, contados a partil del 13 de Agosto de 2013 hasta el 12 de Febrero de 2014. PARAGRAFO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título
			minero No. GDI-12G, el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000193 del 13 de Febrero de 2014.



Fecha 09-07-2014 Hora 17:23:55 Página 2 de 8

Página 2 de 8
Total Anotaciones 14

GRUP	DE CATASTRO Y
R	EGISTRO MINERO

(Có	digo Expediente: HI1-15401	Código RMN	:HI1-15401	Estado Jurídico: TITULO VIGEN	NTE
Modalidad		Titulares	Grupo de Tra	abajo Departam	ento Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCE	ESION (L	NEGOCIOS MINEROS S.A	PAR CALI	CAUCA	LA VEGA	MINERAL DE MOLIBDENO
685)				CAUCA	ALMAGUER	MINERAL DE ZINC
				CAUCA	SUCRE	ASOCIADOS
						ORO
						PLATINO
						MINERAL DE COBRE
						MINERAL DE PLATA

		ANOTACIONES	
echa Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-07-2014	08-05-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la solicitud de prórroga de la etapa de exploración del contrato de concesión No. HI1-15401, por el término de dos (2) años, vencido dicho término, iniciará formalmente la etapa de construcción y montaje.
			PARÁGRAFO: La anterior modificación de las etapas contractuales, no implica la modificación de la duración total del contrato de concesión No. HI1-15401, la cual continúa siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán asi: cinco (5) años para exploración; tres (3) años para construcción y montaje; y el término restante, esto es en principio veintidos (22) años para la etapa de explotación; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000191 del 13 de Febrero de 2014.
09-07-2014	08-05-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO TERCERO: CONCEDER la suspensión temporal de obligaciones derivadas del Contrato de Concesión No. HI1-15401, por dos (2) periodos de seis (6) meses cada uno, contados desde el 23 de Mayo de 2013 hasta el 22 de Noviembre de 2013 y del 23 de Noviembre de 2013 hasta el 22 de Mayo de 2014.
			PARÁGRAFO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero No. El 1.15401, el cual continuará siendo de treinta (30)

PARÁGRAFO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero No. HI1-15401, el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000191 del 13 de Febrero de 2014.



 Fecha
 09-07-2014

 Hora
 17:23:55

 Página
 3 de 8

GRUPO DE CATASTRO Y

REGISTRO MINERO

Página 3 de 8
Total Anotaciones 14

	Código Expediente: HEG-085	Código RMN: HEG-085		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION	(L STERLING FRANCO ANDREA	REGIONAL BOGOTA	META	VILLAVICENCIO	MATERIALES DE CONSTRUCCION
685)	MAYORGA MARTIN YOVANNY		META	ACACIAS	DEMAS_CONCESIBLES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-07-2014	19-09-2013	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION UNIDAD SEGUNDA DE FE PUBLICA Y PATRIMONIO ECONOMICO - FISCALIA SECCIONAL CIENTO SEIS DENTRO DEL PROCESO 833376 MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013 ORDENO EL EMBARGO Y SECUESTRO DE LOS CERTIFICADOS MINEROS HEG-082, HEG-083, HEG-085 DE LOS CUALES SON TITULARES LOS SEÑORES ANDREA STERLING Y GIOVANNY MAYORGA MARTIN.

	Código Expediente: G	SIK-107	Código RMN: GIK-107		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad	Titulares		Grupo de Trabajo	Departam	nento Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCES 685)	SION (L CERRO MATOS	SO SA	PAR PASTO	NARIÑO NARIÑO	EL CHARCO SANTA BARBARA (ISCUANDE)	MINERAL DE NIQUEL ASOCIADOS

ANOTACIONES						
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación			
09-07-2014	22-01-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO Conceder la solicitud de prórroga de las suspensión temporal de las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión No. GIK-107, por el término de doce (12) meses, comprendidos entre el día 4 de Agosto de 2012 y el día 4 de agosto de 2013.			
			PARÁGRAFO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000143 del 25 de Febrero de 2013.			



Fecha 09-07-2014 Hora 17:23:55 Página 4 de 8

GRUPO DE CATASTRO Y

REGISTRO MINERO

Página 4 de 8
Total Anotaciones 14

Código RMN: HGLF-04 Código Expediente: H6726005 Estado Jurídico: TITULO VIGENTE Modalidad Titulares Grupo de Trabajo Departamento Municipio Mineral **SEGOVIA** MINERAL DE PLATA CONTRATO DE CONCESION (D GOBERNACION DE ANTIOQUIA ANTIOQUIA MINEROS S.A 2655) ORO **ASOCIADOS**

ANOTACIONES Fecha Anotación Fecha Ejecutoria Tipo de Anotación Observación 09-07-2014 20-05-2014 SUSPENSION DE TERMINOS ART.PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES Del Contrato de Concesion Minero No. 6726 (HGLF-04), cuyo titular es la sociedad MINEROS S.A. Nit. 890.914.525-7, a partir del 05 de marzo de 2013, hasta el 04 de marzo de 2014 y seis (6) meses mas, es decir hasta el 04 de septiembre de 2014 de conformidad a lo establecido en la parte motiva del presente acto administrativo. Segun Resolucion 034345 deñ 11/04/2014

	Código Expediente: HHOJ-02		Código RMN: HHOJ-02			Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad		Titulares		Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONC 685)	ESION (L	GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED		GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA ANTIOQUIA	YOLOMBO MACEO SAN ROQUE	YESO MINERAL DE ZINC MINERAL DE MOLIBDENO COBRE ASOCIADOS METALES PRECIOSOS

ANOTACIONES Fecha Anotación Fecha Eiecutoria Tipo de Anotación Observación							
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observacion				
09-07-2014	21-04-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ART.PRIMERO:ACCEDER a la solicitud de prorroga por dos (2) años mas, a la ETAPA DE EXPLORACION dentro del Contrato de Concesion Minera No. 6185 (HHOJ-02), cuyo titular es la sucursal en Colombia de la sociedad denominada GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED Nit.900.084.407-9, contados a partir del 14 de agosto de 2012 y hasta el 13 de agosto de 2014, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia, y teniendo en cuenta que la Primera Prorroga a la ETAPA DE EXPLORACION se dio de hecho durante el periodo comprendide entre el 14 de agosto de 2010 y el 13 de agosto de 2012. Segun Resolucion 030071 del 08/05/2013, y modificada con la				



 Fecha
 09-07-2014

 Hora
 17:23:55

 Página
 5 de 8

14

Total Anotaciones

GRUPO DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

ANOTACIONES

Fecha Anotación Fecha Ejecutoria Tipo de Anotación Observación

Resolucion 010216 del 14/03/2014

	Código Expediente: HDK-14021X	Código RMN: HDK-14021X		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE	
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCES 685)	ION (L SOCIEDAD AGREGADOS DE LA SIERRA S.A.	PAR CALI	VALLE	ZARZAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-07-2014	20-03-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia de la etapa de construcción y montaje, presentada por el titular.
			PARÁGRAFO: La anterior modificación de las etapas contractuales, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. HDK-14021X, la cual continua siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán asi: tres (3) años para exploración y el término restante, esto en principio veintisiete (27) años para explotación; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO-000037 del 12 de Febrero de 2014.

ANOTACIONES

	Código Expediente: LI2-08021		Código RMN: LI2-08021			Estado Jurídico: TITULO VIGENTE		E	
Modalidad		Titulares		Grupo de Trabajo	Departar	mento	Municipio	Minera	l
CONTRATO DE CONCE 685)	ESION (L	CANTERAS Y CALES S.A.S-CANTECAL S.A.S		GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUI	IA	SONSON	SILICE MARMO METAM CALIZA	S Y GRAVAS NATURALES Y AS DL Y OTRAS ROCAS ÓRFICAS; ROCAS O PIEDRAS S DE TALLA Y DE RUCCIÓN



 Fecha
 09-07-2014

 Hora
 17:23:55

 Página
 6 de 8

Total Anotaciones 14

GRUPO DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

	ANOTACIONES								
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación						
09-07-2014	19-05-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ART.SEGUNDO: DECLARAR LA SUSPENSION TEMPORAL DE LA EXPLOTACION dentro del Contrato de Concesion Minera radicado con el Codigo Ll2-08021, desde el 01 de enero de 2013 hasta el 30 de septiembre de 2014, cuyo titular es la sociedad CANTERAS Y CALES S.A.S "CANTECAL S.A.S", con Nit.900.393.730-9, por las razones señaladas en la parte considerativa de esta providencia. segun Resolucion 033484 del 07/04/2014						

	Código Expediente: JCQ-14471		Código RMN: JCQ-14471			Estado Jurídico: TITULO VIGENTE			
Modalidad	Т	itulares		Grupo de Trabajo	Departam	nento	Municipio	Mineral	l
CONTRATO DE CONCESI 685)	,	JIZ MEJIA JOAQUIN GUILLERMO ONSECIONES UNITED GOLD S.A.S		GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	A	SEGOVIA		LES DE ORO Y SUS NTRADOS

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-07-2014	21-04-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ART.PRIMERO: APROBAR la SUSPENSION DE OBLIGACIONES A PARTIR DEL 22 DE JUNIO DE 2012 HASTA EL 22 DE AGOSTO DE 2014, salvo lo realtivo a la constitucion de la poliza minero ambiental, dentro del contrato de concesion minera No. JCQ-14471,acorde con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia. Segun Resolucion 008118 del 26/02/2014

	Co	ódigo Expediente: GDM-15M	Código RMN: GDM-15M		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE		
Modalidad		Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral	
CONTRATO DE CONCESION (L 685)		ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA	PAR CENTRO	CAUCA	LA SIERRA	PLATA	
		S.A.		CAUCA	ROSAS	MINERAL DE MOLIBDEN	
						COBRE	
						MINERAL DE ZINC	
						ASOCIADOS	
						ORO	
						PLATINO	



 Fecha
 09-07-2014

 Hora
 17:23:55

 Página
 7 de 8

 Total Anotaciones
 14

GRUPO DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

ANOTACIONES								
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación					
09-07-2014	08-05-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la suspensión temporal de obligaciones derivadas del Contrato de Concesión No. GDM-15M, por el término de seis (06) meses, contados a partir del 26 de Julio de 2013 hasta el 25 de Enero de 2014, la anterior suspensión se origina teniendo en cuenta las razones de fuerza mayor derivadas de la situación de orden público comprobada más no por el trámite de consulta previa. PARÁGRAFO:La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000188 del 13 de Febrero de 2014.					

	Código Expediente: HEG-082	Código RMN: HEG-082		Estado Jurídico: TITULO VIGENTE		
Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral	
CONTRATO DE CONCESION	N (L JUAN SEBASTIAN STERLING	REGIONAL BOGOTA	META	VILLAVICENCIO	DEMAS_CO	
685)	STERLING FRANCO ANDREA		META	ACACIAS	MATERIALI	

	ANOTACIONES							
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación					
09-07-2014	19-09-2013	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION UNIDAD SEGUNDA DE FE PUBLICA Y PATRIMONIO ECONOMICO - FISCALIA SECCIONAL CIENTO SEIS DENTRO DEL PROCESO 833376 MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013 ORDENO EL EMBARGO Y SECUESTRO DE LOS CERTIFICADOS MINEROS HEG-082, HEG-083, HEG-085 DE LOS CUALES SON TITULARES LOS SEÑORES ANDREA STERLING Y GIOVANNY MAYORGA MARTIN.					



Fecha Hora

Total Anotaciones 14

Página

09-07-2014

17:23:55 8 de 8 GRUPO DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

	Código Expediente: HEG-083	Código RMN: HEG-083		Estado Jurídico: TITULO VIGE	ENTE
Modalidad	_ Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCE	SION (L JUAN SEBASTIAN STERLIN	G REGIONAL BOGOTA	META	ACACIAS	MATERIALES DE CONSTRUCCION
685)	STERLING FRANCO ANDRE	A	META	VILLAVICENCIO	DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES						
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación			
09-07-2014	19-09-2013	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION UNIDAD SEGUNDA DE FE PUBLICA Y PATRIMONIO ECONOMICO - FISCALIA SECCIONAL CIENTO SEIS DENTRO DEL PROCESO 833376 MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013 ORDENO EL EMBARGO Y SECUESTRO DE LOS CERTIFICADOS MINEROS HEG-082, HEG-083, HEG-085 DE LOS CUALES SON TITULARES LOS SEÑORES ANDREA STERLING Y GIOVANNY MAYORGA MARTIN.			